

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.

-----oO-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **diecinueve horas**, del día **treinta de mayo de dos mil dieciséis**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres

Doña Rosa María Ibarra Cáliz.

Don José María Moyano Calero.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO:

Don José Agustín García Fernández.

No asiste a la sesión, don Manuel Cabrera López quien excusó previamente su ausencia por motivos de salud.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó acto seguido al estudio y resolución del único asunto incluido en el correspondiente "Orden del Día", con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, DE LAS MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LOS COMICIOS A CORTES GENERALES, A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 26 DE JUNIO DE 2016.

Dada cuenta del Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo (B.O.E. núm. 107), por el que se convocan Elecciones Generales.

Considerando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece la formación de las Mesas Electorales, la competencia de los Ayuntamientos en esta materia, y el procedimiento para designación de los Presidentes, Vocales, y sus respectivos suplentes.

En cumplimiento de las disposiciones antes citadas, se procedió al correspondiente sorteo público, quedando designadas las personas que formarán las Mesas Electorales y que se relacionan en el listado adjunto incorporado como Anexo al Acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día al principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.